

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO



Paihuano, 22 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública, Decreto N° 1830 del 06 de Diciembre de 2016 de nombramiento de Alcalde y Concejo Municipal por período legal de 4 años, Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de establecimientos de Atención Primaria Municipal año 2017, Decreto N°688/2017, Decreto N°757/2017 y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la necesidad de complementar la obra de Infraestructura denominada "Posta de Salud Rural de Horcón"; que para realizar la puesta en marcha de dicho Edificio Público por falta de equipos que logren un buen funcionamiento para la atención de los Usuarios; Decreto Alcaldicio N°688 de fecha 31 de agosto de 2017 que aprueba la documentación referida a la Licitación Pública; Decreto Alcaldicio N°757 de fecha 22 de septiembre de 2017 que modifica la Comisión Evaluadora, y en uso de mis facultades dicto lo siguiente:

DECRETO N° 758 /2017

1.- ADJUDÍCASE, Licitación Pública ID 3912-19-LE17, denominada "Mejoramiento de infraestructura y Equipamiento PSR Horcón", al Oferente Mauricio Romero, R.U.T. 9.172.121-k, por un periodo de 25 días corridos y un valor total de \$10.000.000, impuestos incluidos.

2.- Los Gastos Asociados corresponden al Convenio del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de establecimientos de Atención Primaria Municipal, del Servicio de Salud de Coquimbo.

3.- REMÍTASE, toda la documentación a Dirección de Obras, para su contrato respectivo.

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

LCA/ECP/OVE/ove

Distribución:

- Secretaria
- Archivo.



LUIS CORTES ÁLVAREZ
ALCALDE (S)